

CONSEJO ESCOLAR ELECCIONES

Noviembre 2025

www.eoisantander.org

CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

1. PUBLICACIÓN DE CENSOS ELECTORALES:

PUBLICACIÓN CENSOS PROVISIONALES	3 de noviembre, en la conserjería de la EOI y en la página WEB de la Escuela.
PLAZO DE RECLAMACIONES	Hasta el 6 de noviembre. En la conserjería de 9:00 a 21:00 horas, mediante instancia disponible en la conserjería de la EOI y en la página WEB.
PUBLICACIÓN CENSOS DEFINITIVOS	10 de noviembre, en conserjería EOI y en la WEB.

2. PRESENTACION DE CANDIDATURAS DE ALUMNOS

PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	Del 4 al 11 de noviembre.	
PROCEDIMIENTO	Escrito dirigido al presidente de la Junta Electoral, mediante instancia disponible en la Conserjería de la EOI y en la página WEB.	
LUGAR	En la conserjería de la escuela.	
PUBLICACIÓN CANDIDATOS PROVISIONALES	12 de noviembre, en tablón de anuncios EOI y en la WEB.	
PLAZO DE RECLAMACIONES A CANDIDATURAS	Hasta el 13 de noviembre en la conserjería con instancia dirigida al presidente de la Junta Electoral, especificando nombre y apellidos del reclamante, dirección y DNI, así como motivo de la reclamación.	
PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS DEFINITIVOS	17 de noviembre, en tablón de anuncios EOI y en la WEB.	

3. VOTO ANTICIPADO

VOTO ANTICIPADO	20 y 21 de noviembre, en la conserjería de la EOI en horario del centro o en correos.
PROCEDIMIENTO	Entregar voto y fotocopia de DNI en sobre cerrado en la Conserjería de la Escuela. Allí se facilitará el sobre, la papeleta y la fotocopia del DNI. También se puede enviar el voto por correo postal.

4. FECHAS DE LAS ELECCIONES:

COLECTIVO	FECHA	LUGAR
ALUMNADO	24 y 25 noviembre, 10:15h a 13:15h 15:30h a 21:15h	HALL DE ENTRADA

Es necesaria la presentación del DNI para votar, así como encontrarse incluido en el censo electoral.

5. PROCLAMACION CANDIDATOS ELECTOS:

FECHA Y LUGAR	27 de noviembre , en tablón de anuncios de la EOI y en la WEB.
CONSTITUCIÓN NUEVO CONSEJO ESCOLAR	12 de diciembre.

Santander, 3 de noviembre de 2025

LA DIRECTORA Simona Nocentini